

## AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

**CVE-2016-4939** *Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Creación, Modificación, Extinción y Protección de Ficheros de Datos de Carácter Personal, derogación de su anexo ficheros de los 10 existentes y aprobación de 14 nuevos ficheros. Expediente 17/2014.*

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario inicial aprobatorio de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Creación, Modificación, Extinción y Protección de Ficheros de Datos de Carácter Personal, derogación en su anexo ficheros de los 10 existentes y aprobación de 14 nuevos ficheros, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2016, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

"ASUNTO 7º.- Aprobación de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Creación, Modificación, Extinción y Protección de Ficheros de Datos de Carácter Personal del Ayuntamiento de Riotuerto. Derogación en su anexo ficheros los 10 existentes y aprobación de 14 nuevos ficheros. (Anexo al E.M. 17/2014).- Se da cuenta de que el Pleno de esta Corporación el 04/04/2014 adoptó el acuerdo aprobar la Ordenanza que regula la Creación, Modificación, Extinción y Protección de Ficheros de Datos de Carácter Personal del Ayuntamiento de Riotuerto junto con su anexo de 10 ficheros. Debido a la utilización desde hace poco tiempo de la herramienta "gestiona", se hace necesario la derogación de los 10 ficheros aprobados y la creación de 14 nuevos ficheros adaptados a dicha herramienta.

Por ello la Corporación por mayoría de cinco votos a favor de los Concejales del Grupo Regionalista y cuatro abstenciones de los concejales del Grupo Popular siendo nueve el número legal de miembros que la componen, lo que supone mayoría suficiente según el artículo 47 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, ACUERDA:

PRIMERO.- Derogar del ANEXO FICHEROS de la Ordenanza que regula la Creación, Modificación, Extinción y Protección de Ficheros de Datos de Carácter Personal del Ayuntamiento de Riotuerto aprobada por el Pleno el 04/04/2014 y publicada en el BOC número 100 de 27/05/2014, los diez ficheros creados en esa ocasión, y solicitar la baja de su inscripción en el Registro General de Protección de datos.

SEGUNDO.- Aprobar en el ANEXO FICHEROS la creación de catorce nuevos ficheros que se contemplaran en el Anexo a la Ordenanza referenciada y que a continuación se detallaran, y solicitar su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

TERCERO.- Publicar íntegramente el contenido del acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria.

CUARTO. Notificar a la Agencia Española de Protección de Datos el contenido del Acuerdo adoptado.

QUINTO. Facultar al señor alcalde-presidente, para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

ANEXO QUE SE CITA

ANEXO FICHEROS

Fichero 1: USUARIOS DEL GESTOR DE EXPEDIENTES

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: USUARIOS DEL GESTOR DE EXPEDIENTES.

a.2) Finalidad y usos previstos: Datos identificativos de los usuarios del Gestor de Expedientes. La finalidad y uso es la gestión de usuarios del Gestor de Expedientes.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia

b.1) Colectivo: Empleados municipales.

b.2) Procedencia: Empleados municipales que tengan acceso al Gestor de Expedientes.

c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección postal, localidad, teléfono, fax, correo electrónico.

c.2) Sistema del tratamiento: Automatizado.

d) Comunicaciones de datos previstas: Gestión contable, fiscal y administrativa, prestación de servicios de certificación electrónica, otras finalidades.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No procede.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720- La Cavada.

h) Nivel de medida de seguridad: Nivel básico.

Fichero 2: TERCEROS DEL GESTOR DE EXPEDIENTES.

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: TERCEROS DEL GESTOR DE EXPEDIENTES.

a.2) Finalidad y usos previstos: Datos identificativos de los interesados que toman parte en el procedimiento administrativo tramitado en el Gestor de Expedientes. La finalidad y uso es la gestión de terceros del Gestor de Expedientes.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia

b.1) Colectivo: Interesados que toman parte en el procedimiento administrativo.

b.2) Procedencia: Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados y demás personas físicas o jurídicas que tomen parte en el procedimiento administrativo.

c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, móvil, fax, correo electrónico.

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema del tratamiento: Automatizado.

d) Comunicaciones de datos previstas: Procedimiento administrativo.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se prevén.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720- La Cavada.

h) Nivel de medida de seguridad: Nivel básico.

### Fichero 3: ANOTACIONES REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: ANOTACIONES REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA.

a.2) Finalidad y usos previstos: La finalidad y uso es la gestión del registro de entrada y salida de los documentos en el Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: El órgano emisor de los documentos enviados desde el Ayuntamiento y el órgano receptor del documento enviado al Ayuntamiento. Así como los interesados a las que se refieran los documentos.

b.2) Procedencia: Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores, estudiantes, representantes legales, beneficiarios, solicitantes.

c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI/CIF, nombre y apellidos o razón social, dirección postal, teléfono, móvil, fax, correo electrónico.

Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros, detalles del empleo.

Datos especialmente protegidos: Ideología, afiliación sindical, religión, creencias, origen racial o étnico, salud, vida sexual, datos relativos a la comisión de infracciones.

Otros tipos de datos: Número Registro, fecha y hora del Registro, oficina, forma de presentación, tipo de documento, resumen del documento.

c.2) Sistema del tratamiento: Automatizado.

d) Comunicaciones de datos previstas: Recursos Humanos, Hacienda Pública y Gestión de Administración Tributaria, Gestión Contable, Fiscal y Administrativa, Procedimiento Administrativo, Gestión Sancionadora, otras finalidades.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se prevén.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720- La Cavada.

h) Nivel de medida de seguridad: Nivel alto.

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

#### Fichero 4: PADRÓN DE HABITANTES

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: PADRÓN DE HABITANTES.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión del Padrón de Habitantes. Hacer prueba de la residencia y del domicilio. Elaborar el censo electoral y atender al ejercicio de las competencias municipales compatibles con estas finalidades (estadística).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Habitantes del municipio (ciudadanos y residentes).

b.2) Procedencia: Habitantes del municipio (el propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas).

Procedimiento de recogida: solicitud por escrito.

c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, firma/huella.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales: Estado civil, fecha y lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad.

Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda.

c.2) Sistema del tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Administraciones Públicas, Órganos Judiciales, Instituto Nacional de Estadística (la comunicación tiene por objeto el tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720 - La Cavada.

h) Nivel de medida de seguridad: Nivel básico.

#### Fichero 5: NÓMINAS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: NÓMINAS.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de nóminas (Recursos Humanos).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: El propio interesado (Empleados).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Formulario.

c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, número SS, mutualidad, firma/huella.

Datos especialmente protegidos: Afiliación Sindical.

Otros datos especialmente protegidos: Salud (recabados con consentimiento expreso del afectado).

Otras categorías de datos carácter personal: Datos de características personales (estado civil, datos de familia, fecha y lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad), datos de circunstancias sociales (propiedades, posesiones), datos académicos y profesionales (formación, titulaciones), detalles del empleo, datos económicos, financieros y de seguros (ingresos, rentas, datos bancarios).

c.2) Sistema del tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Organismos de la Seguridad Social, Administración Tributaria, Hacienda Pública, Entidades Aseguradoras.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720- La Cavada.

h) Nivel de medida de seguridad: Nivel alto.

#### Fichero 6: RECURSOS HUMANOS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: RECURSOS HUMANOS.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de Recursos Humanos, Riesgos Laborales, Candidatos (gestión de personal, formación de personal, control horario), Trabajo y Bienestar Social (promoción y gestión de empleo, relaciones laborales y condiciones de trabajo, servicios sociales a minusválidos y tercera edad, otros servicios sociales), Finalidades varias (atención al ciudadano).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: El propio interesado (ciudadanos y residentes).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Entidades Privadas, Administraciones Públicas.

c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, número SS, firma/huella.

Otras categorías de datos de carácter personal: Datos de características personales (estado civil, datos de familia, fecha y lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad).

c.2) Sistema del tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Administraciones Públicas (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras Administraciones Públicas).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

- f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.
- g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720- La Cavada.
- h) Nivel de medida de seguridad: Nivel básico.

#### Fichero 7: EXPEDIENTES

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
  - a.1) Identificación del fichero: EXPEDIENTES.
  - a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes en distintas materias (procedimiento administrativo, finalidades varias).
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia
  - b.1) Colectivo: El propio interesado o su representante legal (ciudadanos y residentes, solicitantes).
  - b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal, Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, asociados o miembros, estudiantes, beneficiarios, solicitantes, Administraciones Públicas.
    - Procedimiento de recogida: Formulario.
- c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.
  - c.1) Estructura:
    - Datos identificativos: NIF/DNI/CIF, Nombre y apellidos o razón social, dirección postal, teléfono, fax, correo electrónico, firma/huella, cualquier otro dato incluido en el expediente.
    - Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros, detalles del empleo.
    - Datos especialmente protegidos: Ideología, afiliación sindical, religión, creencias, origen racial o étnico, salud, vida sexual, Datos relativos a la comisión de infracciones.
  - c.2) Sistema del tratamiento: Mixto.
- d) Comunicaciones de datos previstas: Gestión contable, fiscal y administrativa, prestación de servicios de certificación electrónica, otras finalidades.
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.
- g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720- La Cavada.
- h) Nivel de medida de seguridad: Nivel alto.

#### Fichero 8: EMAIL

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
  - a.1) Identificación del fichero: EMAIL.
  - a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de contactos con usuarios y proveedores (finalidades varias).

CVE-2016-4939

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Usuarios (empleados, ciudadanos y residentes, proveedores).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante, entidades privadas, Administraciones Públicas.

Procedimiento de recogida: E-mail.

c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección postal.

c.2) Sistema del tratamiento: Automatizado.

d) Comunicaciones de datos previstas: Administraciones Públicas (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras Administraciones Públicas).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720 - La Cavada.

h) Nivel de medida de seguridad: Nivel básico.

#### Fichero 9: CONTABILIDAD

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: CONTABILIDAD.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de la contabilidad del Ayuntamiento (Hacienda y Gestión Económico-Financiera, Gestión Económica y Contable).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: El propio Ayuntamiento y sus proveedores (asociados o miembros).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal o el propio Ayuntamiento, Administraciones Públicas.

Procedimiento de recogida: Transmisión electrónica, Facturas.

c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI/CIF, nombre y apellidos o razón social, dirección postal, teléfono.

c.2) Sistema del tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Hacienda y Administraciones Públicas (el tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique la comunicación de los datos a terceros), Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720- La Cavada.

h) Nivel de medida de seguridad: Nivel medio.

#### Fichero 10: GESTIÓN TRIBUTARIA

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a. 1) Identificación del fichero: GESTIÓN TRIBUTARIA.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de las tasas y de los tributos municipales (Hacienda, Gestión Económico-Financiera, Tributaria y de Recaudación, y Fiscal).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: El propio interesado o su representante legal (ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas. Procedimiento de recogida: Formulario.

c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI/CIF, nombre y apellidos o razón social, dirección postal.

Otras categorías de datos de carácter personal: Datos económicos, financieros y de seguros (datos bancarios, datos de deducciones, impositivas e impuestos).

c.2) Sistema del tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Hacienda Pública y Administración Tributaria (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias ejercidas por otras administraciones públicas), Tribunal de Cuentas o equivalente económico, otros órganos de la Administración del Estado o de la Comunidad Autónoma.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720 - La Cavada.

h) Nivel de medida de seguridad: Nivel medio.

#### Fichero 11: REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión del registro de entrada y salida de los documentos del Ayuntamiento (procedimientos administrativos, finalidades varias).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: El propio interesado o su representante legal (ciudadanos y residentes), el órgano emisor de los documentos enviados desde el Ayuntamiento y el órgano receptor del documento enviado al Ayuntamiento.

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal, ciudadanos y residentes, estudiantes, beneficiarios, solicitantes, Administraciones Públicas, proveedores, otras personas físicas distintas del afectado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Formulario.

c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI/CIF, nombre y apellidos o razón social, dirección postal, teléfono, fax, correo electrónico, firma/huella.

Otros tipos de datos: Características personales (estado civil, datos de familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad), circunstancias sociales, académicas y profesionales, económicos, financieros y de seguros, detalles del empleo.

Datos especialmente protegidos: Ideología, afiliación sindical, religión, creencias, origen racial o étnico, salud, vida sexual, datos relativos a la comisión de infracciones.

c.2) Sistema del tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Gestión contable, fiscal y administrativa, Administraciones públicas (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras Administraciones Públicas o Locales), Recursos Humanos, Hacienda Pública y Gestión de Administración Tributaria, otras finalidades.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720 La Cavada.

h) Nivel de medida de seguridad: Nivel alto.

#### Fichero 12: REGISTRO DE INTERESES DE LA CORPORACIÓN

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: REGISTRO DE INTERESES DE LA CORPORACIÓN.

a.2) Finalidad y usos previstos: Cumplimiento de la normativa electoral, declaraciones del patrimonio y de incompatibilidad de los miembros de la corporación, recursos humanos (control de incompatibilidades), finalidades varias.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: El propio interesado o su representante legal (empleados, asociados o miembros, cargos públicos).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas, otras personas físicas distintas del afectado o su representante legal, fuentes accesibles al público.

Procedimiento de recogida: Formulario.

c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI/CIF, nombre y apellidos o razón social, firma/huella.

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

Otros tipos de datos: Académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema del tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Administraciones públicas (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras Administraciones Públicas), órganos judiciales.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720 - La Cavada.

h) Nivel de medida de seguridad: Nivel básico.

#### Fichero 13: TERCEROS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: TERCEROS.

a.2) Finalidad y usos previstos: Datos identificativos de terceros, procedimientos administrativos, finalidades varias.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia

b.1) Colectivo: El propio interesado o su representante legal (ciudadanos y residentes, solicitantes, proveedores).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas. Procedimiento de recogida: Formulario.

c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI/CIF, nombre y apellidos o razón social, firma/huella, dirección, teléfono.

c.2) Sistema del tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Administraciones Públicas (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras Administraciones Públicas).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720 - La Cavada.

h) Nivel de medida de seguridad: Nivel básico.

#### Fichero 14: EXPEDIENTES INCLUIDOS EN EL GESTOR DE EXPEDIENTES

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

- a.1) Identificación del fichero: EXPEDIENTES INCLUIDOS EN EL GESTOR DE EXPEDIENTES.
- a.2) Finalidad y usos previstos: La finalidad y uso es la gestión de los procedimientos que se tramitan en el Gestor de Expedientes.
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia
- b.1) Colectivo: Los interesados a los que se refieran los procedimientos, así como los documentos que forman parte del expediente.
- b.2) Procedencia: Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, Asociados o miembros, estudiantes, representantes legales, beneficiarios, solicitantes.
- c) Estructura básica del fichero y el sistema del tratamiento utilizado en su organización.
- c.1) Estructura:
- Datos identificativos: NIF/DNI/CIF, nombre y apellidos o razón social, dirección postal, teléfono, móvil, fax, correo electrónico.
- Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, académicas y profesionales, económicos, financieros y de seguros, detalles del empleo.
- Datos especialmente protegidos: Ideología, afiliación sindical, religión, creencias, origen racial o étnico, salud, vida sexual, datos relativos a la comisión de infracciones.
- Otros tipos de datos: N. Registro, fecha y hora del Registro, oficina, forma de presentación, tipo de documento, resumen del documento.
- c.2) Sistema del tratamiento: Automatizado.
- d) Comunicaciones de datos previstas: Gestión contable, fiscal y administrativa, Prestación de servicios de certificación electrónica, Otras finalidades.
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se prevén.
- f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Riotuerto.
- g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Riotuerto, calle Colegio Público Leopoldo y Josefa 1 - 39720 - La Cavada.
- h) Nivel de medida de seguridad: Nivel alto".

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Cavada, 23 de mayo de 2016.  
El alcalde,  
Alfredo Madrazo Maza.

2016/4939

CVE-2016-4939